ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASIS TECHNOLOGY PARTNERS ATPE S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las 17h00 en el local social de la compañía **ASIS TECHNOLOGY PARTNERS ATPE S.A.** ubicado en Kennedy Norte, avenida Francisco de Orellana, manzana 507, solar 1-4-20-27, piso 6, oficina 2, se reunieron los accionistas de la compañía: **GIANNI FRANCISCO GARIBALDI CARVAJAL,** como propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **INTERAMERICANA ADVISORS INTERADVISOR S.A**, como propietaria de **DIECINUEVE MIL OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representada por **GIANNI GARIBALDI CARVAJAL.** La señora Gabriela María Vallarino Peña asiste también en su calidad de Director General de la Compañía.

Como se encuentra reunido el 100.00% del capital pagado de la compañía, los accionistas acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Informe del Director General relativo al ejercicio económico del año 2019 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2019;

2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019;

3.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019

Actúa como Presidente de la Junta, la Directora General de la Compañía, la señora Gabriela María Vallarino Peña; y, como secretario ad-hoc, el señor Gianni Francisco Garibaldi Carvajal. El Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por secretaría, se de lectura al orden del día.

El secretario ad-hoc, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes, dando la siguiente lectura:

1.- Informe del Director General relativo al ejercicio económico del año 2019 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2019;

2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019;

3.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019

La Junta procede a conocer el primer punto del orden del día, esto es: *Informe del Director General relativo al ejercicio económico del año 2019 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2019;*

El Presidente expone a la Junta que, habiendo concluido el ejercicio económico anterior es necesario proceder a conocer el informe de la Directora General de la Compañía, y; sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que permanecieron en secretaría

por más de quince días a disposición de los accionistas; señala también que estos fueron distribuidos oportunamente a todos y cada uno de los accionistas. En virtud de lo anterior, mociona su aprobación.

La Junta, luego de deliberar sobre lo propuesto, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado.

Luego, la Presidente, somete a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día: *Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019* Para dicho efecto, se informa que la compañía no tiene utilidades que repartir. Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas aprueban dicha moción.

La Presidente, somete a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día: *Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019* Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas aprueban dicha moción.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la reunión, tomando un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes en unidad de acto.

Gabriela María Vallarino Peña
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Gianni Francisco Garibaldi Carvajal
SECRETARIO AD-HOC

Gianni Garibaldi Carvajal

p. INTERAMERICANA ADVISORS INTERADVISORS S.A.
Gianni Garibaldi Carvajal